

Núm. 130

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 29 de mayo de 2009

Sec. III. Pág. 45058

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 22 de abril de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 188/188C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Garmin Iberia, S.A.», con domicilio Riera Montealegre, s/n. Nave 50, 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca «Garmin», modelo GPSMAP 188/188C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: «Garmin»/Modelo: GPSMAP 188/188C.

N.º homologación: 98.0313.

La presente homologación es válida hasta el 23 de mayo de 2012.

Madrid, 22 de abril de 2009.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X